



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-27-LE14

ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

VALLENAR, 04 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1211

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Memorandum 049 de fecha 18 Febrero 2014, Subdirectora Área de salud Municipal.
- La necesidad de realizar llamado a licitación para realizar la adquisición de altas integrales para programa odontológico integral.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-27-LE14 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-27-LE14 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-27-LE14 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/CRT/RAP/rap